

# MEMORIA Y BALANCE

EJERCICIO 2019

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS  
PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
1° CIRCUNSCRIPCIÓN



**Caja de Ingeniería**

SANTA FE · 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN

# MEMORIA y BALANCE

Ejercicio 2019

Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.



**Caja de Ingeniería**

SANTA FE · 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN

# DIRECTORIO

## PERÍODO 02-07-18 al 01-07-19

### **PRESIDENTE**

Arq. Amaro Enrique BUSATTO

### **VICEPRESIDENTE**

Ing. Agrón. Gerardo Francisco SEVERÍN

### **DIRECTOR SECRETARIO**

Arq. Oscar Luis EZCURRA

### **DIRECTOR VOCAL TITULAR**

Ing. Civil Gustavo Carlos BALBASTRO

### **DIRECTORES VOCALES SUPLENTE**

Ing. en Const. Rodolfo Enrique MEZIO

Ing. en Const. Guillermo Agustín MARCHETTI

Ing. Agrón. Oscar Darío ASCHIERI SASIA

Ing. Qco. Julio Cesar PENNO

### **DIRECTORES REPRESENTANTES DE ADHERENTES JUBILATORIOS**

### **TITULARES**

Téc. Const. Elbio Rubén ROLDÁN

Ing. Agrim. Néstor Ángel MILESI

### **SUPLENTE**

Arq. Francisco Daniel GONZÁLEZ

Téc. Const. Juan Manuel IOZIA

## PERÍODO 01-07-19 al 31-12-19

### **PRESIDENTE**

Arq. Amaro Enrique BUSATTO

### **VICEPRESIDENTE**

Arq. Oscar Luis EZCURRA

### **DIRECTOR SECRETARIO**

Ing. Civil Gustavo Carlos BALBASTRO

### **DIRECTOR VOCAL TITULAR**

Arq. Daniel Marcelo OLCESE

### **DIRECTORES VOCALES SUPLENTE**

Ing. Agrón. Oscar Darío ASCHIERI SASIA

Ing. Qco. Julio Cesar PENNO

Ing. en Const. Guillermo Agustín MARCHETTI

Arq. Vanina Ma. Del Lujan CARTHERY

### **DIRECTORES REPRESENTANTES DE ADHERENTES JUBILATORIOS**

### **TITULARES**

Ing. Agrim. Néstor Ángel MILESI

Téc. Const. Elbio Rubén ROLDÁN

### **SUPLENTE**

Téc. Const. Juan Manuel IOZIA

Ing. Agustín Rodolfo GÓMEZ

# CONVOCATORIA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, conforme lo dispuesto por los artículos 19º y 20º de la Ley 4.889 y los artículos 8º, 41º inc. e) y concordantes del Reglamento General, convoca a los afiliados al Régimen Asistencial y de Jubilaciones y Pensiones leyes 4.889 y 6.729 de esta Caja a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el día **martes 31 de marzo de 2020 a las 18:00 horas<sup>1</sup>**, en el domicilio de San Jerónimo 3033/45, ciudad (ingreso por Crespo 2770), para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos afiliados presentes para aprobar y firmar el acta a labrarse.
2. Memoria General. Temas comunes a ambos regímenes correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
3. Memoria y Balance correspondiente al 61º ejercicio del **RÉGIMEN ASISTENCIAL** comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
4. Memoria y Balance correspondiente al 56º ejercicio del **RÉGIMEN JUBILATORIO** comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
5. Palabras del Presidente sobre la situación actual de la entidad.

**Ing. Gustavo Carlos Balbastro**  
Director Secretario

**Arq. Amaro Enrique Busatto**  
Presidente

SANTA FE, marzo de 2020

1. "Las Asambleas ordinarias o extraordinarias funcionarán con "quórum" legal de la mitad de los beneficiarios. No lográndose ese número en la primera convocatoria se considerará legalmente constituida una hora después de la fijada, con los beneficiarios que concurren, sea cual fuere su número." (art. 20º Ley 4.889).

# MEMORIA

Señores Afiliados:

El Directorio de la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, en cumplimiento del deber que le impone la Ley 4.889, eleva a vuestra consideración la Memoria y Balance que comprende el lapso transcurrido desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

**Ing. Gustavo Carlos Balbastro**  
Director Secretario

**Arq. Amaro Enrique Busatto**  
Presidente

## TEMAS COMUNES A LOS RÉGIMENES ASISTENCIAL Y DE JUBILACIONES Y PENSIONES

### **COORDINADORAS DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El instituto de la Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina tiene en la Coordinadora Nacional uno de los estamentos claves en la coincidencia de intereses de los fondos jubilatorios de más de 630.000 profesionales agrupados en 79 Cajas distribuidas en 19 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las Entidades que la integran contribuyen firmemente a la defensa incondicional de los sistemas previsionales para profesionales, de los principios y normas constitucionales que fundamentan la existencia de las Cajas y promueven acciones tendientes a fortalecer, propagar y garantizar la perennidad de estos regímenes.

Impulsados por estos cometidos, en el año 2017, se creó la Comisión para el Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social y, en ese marco, en la Provincia de Santa Fe se creó el “Foro Provincial de Seguridad Social”. Las autoridades de esta Caja participaron activamente de las reuniones del Foro Provincial y la Coordinadora Provincial de Cajas. Asimismo, con la responsabilidad que los caracteriza, cumplieron con el envío oportuno de toda información solicitada por la Coordinadora Nacional.

Durante el año se llevaron a cabo dos Plena-

rios de la Coordinadora Nacional: el LXXIV en la ciudad de La Plata, los días 22, 23 y 24 de mayo y el LXXV Plenario en la ciudad de Mendoza, los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2019. En este último, se procedió a la elección y designación de autoridades para el período 2020, de la que resultaron electos el Arq. Gustavo Beveraggi de la Caja de Previsión para Profesionales de la Ingeniería de Chaco, como Secretario General Alterno Primero la Dra. María Cecilia Barrios de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe y como Secretario General Alterno Segundo el Odont. Pablo Dominguez de la Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires.

La Coordinadora Provincial fue representada durante este ejercicio por el Secretario General de Coordinadora de Cajas Profesionales de Santa Fe, Dr. Hernán Finos de la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe. Las autoridades de esta Caja acudieron periódicamente a las reuniones convocadas por este órgano.

### **CÍRCULO SOCIO CULTURAL DE AGENTES PASIVOS DE LA CAJA**

En el transcurso del año 2019, los representantes del Círculo Socio Cultural de Agentes Pasivos y las autoridades de la Caja replicaron otro período de trabajo conjunto en un ámbito de camaradería, razonabilidad y colaboración

que caracteriza las acciones de este grupo de dirigentes. En asiduas reuniones éstos han revisado las inquietudes y aspiraciones de la población de jubilados y pensionados de esta Caja a fin de lograr, entre otras pretensiones, justas actualizaciones en los beneficios del sector para que los haberes garanticen el sustento económico a los pasivos y, a su vez, se asegure el equilibrio y la perennidad del sistema previsional. Asimismo, el grupo de trabajo ha planificado y ejecutado las prestaciones de índole socio cultural, recreativas y de prevención, promoción y reparación de la salud tendientes a mejorar la calidad de vida del colectivo de jubilados y pensionados.

#### FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

En el período a examen, la Federación de Entidades Profesionales de Seguridad Social brindó a esta Caja las siguientes prestaciones:

Cant.	Prestación
1	Trasplante óseo
1	Trasplante médula ósea
1	Trasplante córnea
2	Trasplantes cocleares
1	Marcapasos
2	Prótesis de rodilla
5	Prótesis de cadera
38	LIO (lente intraocular)
6	Stent coronario con liberación de droga
1	Stent coronario sin liberación de droga
92	Otras prestaciones autorizadas por el Consejo de Administración de la Federación.

#### NOVEDADES ASOCIACIÓN MUTUAL AFILIADOS A LA CAJA DE INGENIERÍA (AMACI)

**ENERO.** A comienzos del año 2019 el Consejo Directivo de la Mutual, impulsado por el crecimiento de la entidad y la necesidad de dar a conocer en forma efectiva los servicios que la Asociación tiene disponible a los afiliados, decidió crear un Departamento de Socios y Comercialización. El proyecto formó parte de un plan superior y estratégico de reorganización de las unidades de negocio de la Mutual y, en el mismo sentido que las demás acciones realizadas en ese marco, tiene como objeto mejorar los servicios activos y crear nuevos productos para ofrecer a los asociados. **FEBRERO.** Durante la sesión ordinaria de febrero de 2019 el Consejo Directivo, impuesto de la necesidad de ajustar la cuota social a la realidad económica nacional y al creciente aumento del valor de las bienes y servicios en general y particularmente los relacionados a la salud, dispuso incrementar el aporte mensual de los asociados de la siguiente forma: socios activos \$60, socios participantes o familiares \$30 y socio adherente \$100 con aplicación a la liquidación de abril de 2019. En otro orden, en la misma reunión, se aprobó el contrato de adquisición de una licencia de uso exclusivo de un Sistema de Información Computarizado destinado a la gestión de las áreas administrativas de la Asociación Mutual celebrado con la empresa Neo Sistemas. Además, se aprobó la actualización del sistema utilizado en el establecimiento de farmacia con la empresa Diveria. Asimismo, se instaló en las cocheras que administra la Mutual un sistema de cámaras de seguridad para

lo que se contrató a la empresa Qualis It. En el orden administrativo, en febrero se puso en marcha un nuevo medio de pago de los servicios y cuotas sociales de la entidad a través de débito automático en cuenta. **MARZO.** En el mismo marco de reestructuración y mejora de los servicios que presta la Mutual, en el establecimiento de farmacia se inició un *proceso de implementación de mejora continua* con jornadas guiadas por un equipo de coach especializado en la materia. Se estimó que el procedimiento tendrá una duración de un año. Por cuarto período consecutivo, se desarrollaron en el espacio de la Mutual los *Talleres de Educación Montessori*, los que tuvieron inicio el 06-03-2019, concurren 39 niños durante el año y estuvieron a cargo de las Licenciadas Ana Chavarini y Carolina Lazzarini, quienes son pioneras en la región del Espacio Montessori en la región. **ABRIL.** El 25 de abril de 2019 se celebró la séptima Asamblea ordinaria de la Asociación Mutual Afiliados a la Caja de Ingeniería (AMACI) y, en su seno, se aprobaron la memoria y balance del ejercicio N° 6, la actualización de los reglamentos de óptica, odontología y salones y se autorizó el funcionamiento de las delegaciones, en un principio, en la ciudad de Rafaela en el local de Bv. Hipólito Irigoyen 345 y, posteriormente, en Reconquista y Esperanza. En ese mismo sentido y en cumplimiento del estatuto, se fijó fecha de inicio de actividades 1º de junio de 2019, para la afiliación de asociados de esa zona y la prestación del Servicio de Ayuda Económica y se designó como responsable al Secretario del Consejo Directivo, Ing. Agrón. Gerardo Francisco Severín. **MAYO.** En mayo de 2019 y luego de una prolongada

etapa de examen y desarrollo, Caja y Mutual de Ingeniería firmaron el *Convenio Marco de Colaboración*. El acuerdo celebrado responde al objeto común de las dos entidades: “promover y acompañar el bienestar de los profesionales y la comunidad santafesina”. Por ello, se estimó conveniente que la delineación de las políticas de recursos humanos debía tratarse en forma conjunta y ello derivó en el acuerdo celebrado. Respecto de lo aprobado por la Asamblea en relación a las delegaciones, los administradores de la Mutual dispusieron incorporar un empleado para desarrollar los servicios de la Asociación en Rafaela e iniciaron el proceso de habilitación del local y los salones en esa localidad. En odontología se realizó la compra de una bomba de vacío necesaria para cubrir la falta en el consultorio 1 del área de odontología y, además, en los consultorios se implementaron los Protocolos de Atención Odontológica desarrollados para mejorar los procesos de atención y demás servicios que se prestan a los asociados. Mientras que, en óptica, durante los primeros cinco meses del año, la Mutual concretó la provisión a Salud Ingeniería de un total de 16 pedidos de insumos para cirugías oculares y en ese mismo orden, se llevaron a cabo reuniones con obras sociales de la región para ofrecerles la provisión de insumos para cirugías oculares de sus asociados. Casi al cierre de ese mes, la Farmacia Mutual realizó un evento auspiciado por la marca de cosmética AVENE, denominado *Beauty*, que consistió en una demostración de los productos a cargo de una dermatóloga; para ello, se invitó a los asociados a la Mutual a anotarse para poder participar. **JUNIO.** En el transcurso de este mes, se

llevó a cabo la capacitación al personal administrativo de la Asociación Mutual para el uso e implementación del nuevo sistema informático provisto por Neo Sistemas. Durante las jornadas, los empleados aprendieron a usar el sistema y se comenzaron a reportar los errores o inconsistencias que fueron detectados. En ese mismo sentido, en junio se expuso el demo del nuevo sistema informático, provisto por Diveria, para el establecimiento de farmacia. Prosiguiendo con las gestiones de dar a conocer los servicios de la Mutual y proveer éstos a otras Cajas y obras sociales, en junio, se firmó un convenio con Ciencias Económicas para la atención de sus afiliados en los consultorios odontológicos y casa de óptica de la Asociación. **JULIO.** El 7 de julio se llevó a cabo en el Salón de Eventos el *3er Torneo de Ajedrez* de Mutual Ingeniería. Participaron, en esta oportunidad, un total de 55 jugadores. El torneo dio inicio a las 14 horas y contó con la presencia de dos de los integrantes del Consejo Directivo de la Mutual, Arq. Oscar Ezcurra e Ing. Agrónomo Marcelo Codesal, quien además participó de toda la organización. CIFRAS TV tuvo a cargo el registro fotográfico y la filmación del evento y la conducción general la realizó magníficamente el ajedrecista Salim Hase. La entrada al torneo fue libre y gratuita, sólo se pidió una leche larga vida destinada a colaborar con la Casa de las Madres perteneciente a la Fundación Hospital de Niños de Santa Fe. Además, con motivo de celebrarse el mes del amigo, se llevaron a cabo diferentes campañas promoviendo los productos de la Mutual. En tanto, en las cocheras que administra la Asociación se realizaron mejoras edilicias y mantenimiento de los pre-

dios, renovación de redes eléctricas e instalación de aperturas automáticas en los portones de acceso. En la sesión ordinaria del Consejo Directivo de junio 2019 se resolvió actualizar el valor de la locación de cocheras que administra la Mutual, a partir de julio de 2019, a pesos dos mil (\$2.000) a fin de equiparar el desfase producido por el aumento generalizado de estos servicios en el mercado local. **AGOSTO.** En agosto de 2019 el Directorio de la Mutual resolvió actualizar el cuadro tarifario y modalidades de contratación de los salones de evento que administra la Mutual. *Mes de la Lactancia Humana*, se realizó una charla dirigida por un especialista en la materia con la participación de los servicios de odontología en el dictado de los cuidados bucales durante el embarazo y de farmacia con la presencia de productos para embarazadas y lactantes. **SEPTIEMBRE.** El 10 de septiembre, en los salones de la Asociación, durante un evento organizado por el Instituto de Estadísticas y Censos de la Provincia con motivo del 50 aniversario, se recibió la visita del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz, quien honró a ambas instituciones, Caja y Mutual, con el breve paso por sus instalaciones y accedió a tomarse una foto con las autoridades y personal presente. En otro orden, se instalaron en la delegación Rafaela muebles exhibidores para productos de perfumería y óptica, se recibió la inspección de bromatología en el área en la que funcionará la perfumería y se solicitó el informe acústico requerido por la Municipalidad local para la habilitación de las instalaciones que ocupará la Mutual. **OCTUBRE.** En ese mes el Consejo Directivo exhibió un informe del servicio de ayu-

da financiera en el que pudo verse que en los 9 meses transcurridos de 2019 se otorgaron un 88% más de préstamos que en 2018. El 4 de octubre arribaron al país los pasajeros del viaje denominado *Topísimo* organizado por la Asociación Mutual en conjunto con Medios Cifras. Los 28 viajeros habían partido el 16 de septiembre y recorrieron satisfactoriamente Suiza, Alemania, Austria, Hungría y República Checa. Con motivo del viaje, se afiliaron a la Mutual 14 personas y la unidad de ayuda económica financió parte de la tarifa del viaje a aquellos que lo requirieron. A fines de este mes el Consejo Directivo volvió a revisar las tarifas para el alquiler de box de estacionamiento en las cocheras que administra la Mutual en relación a los precios vigentes en el mercado local y, como aún persistía un desajuste en el valor, autorizó un incremento del monto de la locación de cocheras que se aplicaría a partir de febrero 2020. **NOVIEMBRE.** En el marco de complementar recíprocamente Caja y Mutual de Ingeniería, éstas firmaron una disposición conjunta que regula las modalidades de: recepción de currículos de aspirante a ingreso, selección e incorporación del personal en ambas entidades. **DICIEMBRE.** En el mismo sentido que lo actuado respecto de los precios de las cocheras en octubre pasado, el Directorio de la Mutual examinó el cuadro tarifario aplicado en los alquileres de los salones de evento y lo comparó con los precios vigentes en el mercado local para salones de las mismas características. Como resultado se observó que los precios debían ajustarse y, de inmediato, se fijó un nuevo cuadro tarifario que tendrá vigencia a partir de enero 2020. Con motivo de las celebraciones

populares que ocurren en diciembre la Mutual organizó la *Primera Feria de Navidad* que se llevó a cabo en el hall de la sede central y delegaciones los días anteriores a la celebración de la Navidad de 8 a 16 horas y abarcó los rubros de turismo, óptica, perfumería, cosmética y electrocosmética, joyería, juguetería didáctica para niños y especiales para bebés y pequeños productos de electrónica. En tanto los consultorios odontológicos llevaron a cabo la *Campaña de prevención del cáncer bucal* que inició el 5 de diciembre con motivo de conmemorarse en esa fecha el día internacional de la prevención del cáncer bucal. Fue dirigida a los asociados de la Mutual y afiliados de salud ingeniería, para crear conciencia entre los asociados. Se otorgó el beneficio de una consulta gratuita para la temprana detección de lesiones. Participaron los seis profesionales que atienden en los consultorios. Luego del examen odontológico se le entregó a cada participante una bolsita que contenía una pasta dental, un cupón de descuento en la farmacia Mutual para adquirir productos relacionados a la salud bucal y una tarjeta en la que figuran los datos del profesional que lo atendió y los de los consultorios odontológicos Mutual. En materia administrativa, se pusieron en marcha otras dos formas de pago para los servicios mutuales, por débito automático en cuenta bancaria y tarjeta de crédito. Al finalizar el año, la Población de la Asociación Mutual estaba compuesta de la siguiente forma: 7.641 titulares, 277 adherentes y 2.475 familiares, los que suman un total de 10.393 asociados.

## EJECUCIÓN DE OBRAS

En 2019 se llevaron a cabo obras de construcción de locales comerciales en planta baja y alta y mejoras de área de cocheras en el inmueble propiedad de esta Caja sito en San Martín 3017. Los locales construidos constan de: A) en Planta Baja: sala de 6,66 metros ancho por 18,25 m de largo, piso de porcelanato no pulido similar mármol travertino de 0,60 m x 1,20 m cada pieza, estructura metálica independiente, tabiques divisorios con tecnología Steel Framing con terminación interior en placa de roca de yeso, cielorraso perimetral independiente de placa de roca de yeso, cielorraso central independiente desmontable de yeso de 60 x 60 cm, un equipo de aire acondicionado con tecnología inverter de 15000 Frigorías (Frio / Calor), un baño de damas de 1,50 x 1,10 m con lavatorio e inodoro, baño para caballeros de 1,50 x 1,10 m con lavatorio e inodoro, una Kitchenette de 1,40 x 2,30 metros con pileta de lavar y mesada, aberturas de aluminio color, abertura principal de ingreso de madera y vidrio, vidriera con vidrio de seguridad 5 + 5 mm. B) Planta Alta de 10,63 metros ancho por 17,71 m de largo, piso tipo vinílico encastrable, estructura metálica independiente, techo de chapa auto-portante T-101, tabiques divisorios con tecnología Steel Framing con terminación interior en placa de roca de yeso, cielorraso perimetral independiente de placa de roca de yeso, cielorraso central independiente desmontable de yeso de 60 x 60 cm, un baño de damas de 1,90 x 1,10 m con lavatorio, inodoro y bidé, otro baño para caballeros de 1,90 x 1,10 m con lavatorio, inodoro y bidé, una Kit-

chenette de 1,40 x 2,30 metros con pileta de lavar y mesada, aberturas de aluminio color, abertura principal de ingreso (hacia la escalera) de madera y vidrio, vidriera con vidrio de seguridad 5 + 5 mm. Las tareas descriptas precedentemente demandaron una inversión de \$ 10.141.493,91.

La ejecución de obras en el lugar es la concreción de un proyecto que el Directorio evaluó durante los últimos años y se sucedió con la fortuna que, al finalizar la construcción, los locales ya estaban alquilados para instalar dos comercios de la región y un estudio profesional. El contrato firmado con los inquilinos dura 26 meses, tiene vigencia desde enero 2020 y es por un total de \$ 2.291.250,- más impuestos. A la obra, en un principio planificada, se le hicieron algunas adaptaciones para que los inquilinos puedan instalar un local comercial por franquicia. En ese plan, la planta baja se ocupará con el comercio dedicado a la venta de indumentaria femenina por una franquicia nacional y, la planta alta, con el establecimiento comercial de servicios electrónicos, compra-venta minorista de artefactos electrónicos y de telecomunicaciones y con una oficina de servicios profesionales en ciencias jurídicas.

#### **COBRO DE APORTES INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES**

En el año 2019 la Unidad de Cobranzas de la Caja continuó con las acciones tendientes a concientizar y promover entre los profesionales ciertas conductas que los conduzcan a cumplir con las obligaciones de aportes y contribuciones que les imponen las leyes de

creación de la Caja. Con estos fines, se ejecutaron gestiones administrativas y judiciales para regularizar deudas por falta de pago de aportes mensuales al fondo jubilatorio y, solo administrativas, para otras deudas relacionadas a la afiliación al régimen asistencial que administra la Caja. El personal administrativo del sector de cobranzas realizó el seguimiento individual de los afiliados con pocos períodos adeudados, por un lado y, por otro, de aquellos profesionales cuya deuda alcanza una suma significativa. A estos últimos, se les remitieron notificaciones e intimaciones para regularizar mediante la celebración y pago de convenios extrajudiciales. Con todas aquellas acciones, el Directorio ha cumplido con el cometido precedentemente expuesto; no obstante, a pesar de los esfuerzos realizados, debieron iniciarse acciones judiciales de apremio contra aquellos afiliados morosos en la obediencia de sus compromisos. En consecuencia, se celebraron *224 convenios de pago extrajudiciales*, se iniciaron *24 demandas de apremio*, se concertaron *5 acuerdos judiciales* y fueron *25 las sentencias dictadas por el Tribunal*.

#### **INVERSIONES**

En este Ejercicio las inversiones líquidas han **producido un resultado negativo en términos reales del orden del 18,25% anual** (el ejercicio anterior fue positivo en 16,15% anual). La Caja, en cumplimiento de las disposiciones legales, mantiene sus reservas de largo plazo invertidas *“en títulos de renta nacionales, provinciales y municipales, o en bonos y cédulas de empréstitos de la Nación o de la Provincia, o de sus*

*entes autárquicos o autónomos” (art. 5 inciso f, ley de creación)*. Estos títulos, desde agosto de 2019, han sufrido una severa baja en sus cotizaciones que se mantiene a la fecha de cierre del ejercicio y hasta el momento de redacción de este informe y es la causa del resultado negativo mencionado.

En este ciclo, se evitaron las inversiones en títulos en dólares (Letes) que fueron *“reperfilados”* por el Decreto 596/19 del 28-08-2019, pero como es de conocimiento público, toda la deuda del Estado Nacional está en un proceso de renegociación, incluyendo bonos bajo ley argentina (ley 27541 del 23/12/2019) y extranjera (ley 27544 del 12/02/2020). A pesar de estas particularidades, los cupones de los títulos se han cobrado con regularidad hasta la fecha, pero se desconoce la propuesta del Estado Nacional a los tenedores de Bonos. En relación a ello, las Cajas de profesionales se han movilizado activamente para tratar de conseguir un trato diferencial en consideración a la naturaleza previsional de sus reservas, asunto sobre el que no se tiene respuesta aún y que – lamentablemente – no fue incluido en la reciente ley 27.544.

La Caja tiene valores nominales en títulos públicos en propia cartera por: U\$S 30.937.726 y Euros 1.072.260; los cupones de capital que se deberían cobrar en 2020 ascienden a: U\$S 7.796.750 (bonos AO20 y AY 24) y de intereses u\$s 1.854.000 y Euros por 42.890.

No ajenos al clima de incertidumbre que se vive por las situaciones descriptas precedentemente, los administradores de esta Caja están a la espera de las definiciones que, se estima, afectarán los flujos de fondos previstos, pero

que darán certeza tanto sobre sus consecuencias como sobre las acciones que se deben tomar en defensa de los intereses de esta entidad.

Reiterando lo informado en los anteriores ejercicios, es objetivo de los administradores mantener 6 meses de jubilaciones y nóminas en fondos de alta liquidez en pesos, alejados de los efectos de un posible default y de restricciones cambiarias. Este índice se encuentra en un nivel aproximado a 4 períodos y está siendo afectado por 24 meses consecutivos de caída en la actividad económica provincial (informe ICASFE, Bolsa de Comercio de Santa Fe a diciembre 2019) y nacional, período recesivo que menoscaba los ingresos operativos de la Caja, pero que, por el contrario, no disminuye el compromiso de la entidad para hacer frente a las obligaciones del sistema de salud y previsional.

### ALQUILERES DE INMUEBLES

En el transcurso de año 2019 continuaron vigentes los acuerdos de locación para los inmuebles ubicados en Bv. Pellegrini 2471 y Urquiza 2398 y los de comodato suscriptos con la Asociación Mutual de Afiliados a la Caja de Ingeniería (AMACI). Por el primero de aquellos, se obtuvo un incremento del 23,89% en el monto de los alquileres cobrados puesto que el acuerdo firmado en 2017 contempla el recálculo mensual con ajuste al valor del precio de venta al público del m3 de GNC. En tanto, por el segundo de los inmuebles, Urquiza 2398, en el contrato celebrado en mayo de 2018 se acordó un 15,79% de incremento para el período mayo-19/mayo-20.

En el mismo sentido, en septiembre de 2019,

se volvió a alquilar el local sito en San Martín 1735, por el que se acordó un precio total de la locación de \$1.197.000,0036, pagadero en 36 meses con ajustes anuales del 30% y un 69% de incremento acumulado durante los tres años de alquiler. En tanto, por el otro inmueble sito en San Martín 1735 (casa), se renovó el contrato de alquiler por un año a partir del 30 de abril de 2019, con un incremento del valor locativo del 28,21%; cabe aclarar que esta propiedad es alquilada a través de una inmobiliaria local puesto que era esa la condición al momento de la compra del inmueble.

Los inmuebles ubicados en San Martín 1743/1757 y 3021, 25 de mayo 2171/2177 y Obispo Gelabert 2441 son dados en locación a la Asociación Mutual Afiliados a la Caja de Ingeniería (AMACI) con destino de explotación de box de estacionamiento. En el período a examen se hicieron ajustes en el valor de los alquileres de las parcelas y, por aplicación del contrato, resultó con un incremento del 33,33% del valor locativo respecto del ejercicio precedente.

### NOVEDADES MES A MES

**ENERO** - Proyecto Gestión de Salud: los directivos de Caja y Mutual comenzaron a desarrollar un proyecto para la gestión de salud fundado en: la prevención, mirada integral sobre la persona (biológica, psicológica, entorno, historia, otros) y trabajo interdisciplinario por parte del equipo que permita abordar la gestión de salud de los afiliados. **FEBRERO** - Se renegóció el convenio de prestaciones de salud en el Departamento San Martín. **MARZO** - El 28 de

marzo de 2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Caja en la que se aprobaron la memoria y los balances del ejercicio 2018.

**ABRIL** - En salud se llevó a cabo la *Campaña Antigripal* y se lanzó el *Ciclo de Talleres* con el primero de éstos denominado *Activa tus neuronas*. En el marco del proyecto *Construyendo Comunidad Profesional*, Caja y Mutual llevaron a cabo charlas para profesionales y alumnos, la primera de ellas para alumnos de la UTN Santa Fe. **MAYO** - *Construyendo comunidad profesional*: el 24 de mayo se realizó una charla a matriculados del Colegio de Agrimensores. **JUNIO** - *Construyendo comunidad profesional*: el 25 de junio se realizaron charlas para alumnos de la UTN y afiliados de Reconquista y zona. **JULIO** - Se incorporó a la web el formulario para el pedido de autorizaciones de prestaciones médicas. Se inició la construcción de local comercial en San Martín 3017. *Ciclo de talleres*: *Comenzó el Taller para pacientes diabéticos*. *Recreación*: el 7 de julio se realizó el 3er Torneo de Ajedrez. **AGOSTO** - *Construyendo comunidad profesional*: Ciclo de charlas para Colegios: 02/08 Colegio de Ingenieros Agrónomos y Colegio de Ingenieros Especialistas de Santa Fe. 06/08 Colegio de MMO. y Técnicos de Santa Fe. 09/08 Colegio de Arquitectos y Civiles de Santa Fe y 13/08 Charla para alumnos de la UNT de Rafaela y matriculados del Colegio de Especialistas de esa localidad. *Ciclo de talleres*: semana de la lactancia. **SEPTIEMBRE** - *Construyendo comunidad profesional*: Ciclo de charlas para Colegios: 05/09 Charla para alumnos en la Facultad de Agronomía de Esperanza. *Ciclo de talleres*: Con motivo del día mundial del Alzheimer

conmemorado el 21 de septiembre, se realizó una actividad con el personal de Caja y Mutual. **OCTUBRE** - *Ciclo de talleres*: Peña para adultos mayores. Se lanzaron las líneas de WhatsApp en las delegaciones de Esperanza, Rafaela y Reconquista. *Construyendo comunidad profesional*: 23/10 Charla para alumnos de la UCSF. **NOVIEMBRE** - Nuevo turnero para servicios Caja y Mutual en sede central y delegaciones. *Construyendo comunidad profesional*: Charla para matriculados del Colegio de Arquitectos 13/11 en Santa Fe y 21/11 en Rafaela. **DICIEMBRE** - Nueva señalética en la sede a la Caja. *Campaña de prevención del cáncer bucal* con motivo de conmemorarse el 5 de diciembre el día mundial. *Servicios a la Comunidad*: Colecta por el temporal en Santa Fe con destino a los afectados por las inundaciones.

## RÉGIMEN ASISTENCIAL

### ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SALUD

Durante el ejercicio a examen, se practicaron periódicos reajustes a los valores de la cuota de afiliación al Régimen Asistencial puesto que el Directorio debió disponer aumentos a fin de equilibrar el sistema, garantizar las prestaciones a los asociados y la perdurabilidad de los servicios. Con ello, se pudo hacer frente a los frecuentes incrementos de las prácticas médicas, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, prótesis, medicamentos y, en general, en el costo de los servicios de salud. Los ajustes establecidos por Resoluciones A.2777, A.2835 y A.2874 se aplicaron a los períodos mayo,

septiembre y diciembre y solo bastaron para recuperar el equilibrio operativo del ejercicio e importaron un *incremento en el valor de las cuotas de afiliación del 49,35%* en relación al período anterior. Por otra parte, se hicieron grandes esfuerzos por conservar, perfeccionar y modernizar la calidad y tipo de prestaciones que se brindan a los afiliados.

### COMISIÓN INTERCAJAS

En el año 2019 la *Comisión de Intercajas* prosiguió reuniéndose con regularidad. Los representantes de las Cajas participantes concurren impulsados por la difícil tarea de negociar los costos de los servicios médico-asistenciales y demás condiciones de los contratos otorgados con las empresas prestadoras, además de establecer planes de acción conjunta para mejorar los servicios sin trasladar los costos a sus afiliados. En el mismo sentido, la *Mesa de Financiadores de salud*, como ámbito de articulación y coordinación de esfuerzos y objetivos para aunar criterios e información, se ha fortalecido en el cometido común de sus miembros y ha logrado financiar, optimizar y renegociar los servicios de salud que prestan a sus asociados dentro del territorio que se circunscriben.

### PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA SALUD

Por vigésimo tercer año Caja y Mutual de Ingeniería llevaron adelante la tradicional **Campaña de vacunación para prevenir la gripe**, que se realiza al finalizar el período estival. En esta oportunidad fueron provistas **960 vacunas**. A

los jubilados y sus cónyuges, pensionados y madres embarazadas (Plan Materno Infantil) la vacuna fue entregada en forma gratuita y con el pago de un mínimo coseguro a su cargo a los demás afiliados del Régimen Asistencial. Además, los afiliados de Santa Fe y zona de influencia pudieron acceder a la colocación en el vacunatorio habilitado en la farmacia Mutual. Asimismo, en este ciclo se renovó la cobertura de la **vacuna para el HPV** contra virus del papiloma humano para prevenir el cáncer de cuello de útero y de la **vacuna Menactra** que previene la meningococcemia, púrpura fulminante o meningitis fulminante.

Caja y Mutual de Ingeniería además promovieron el acceso a prestaciones tendientes a la promoción, prevención, control y reparación de la salud, en forma gratuita, para sus afiliados. En este orden, durante los meses de febrero, marzo y abril se brindaron sin cargo las prestaciones médicas requeridas para completar el **carnet de ingreso escolar**: consultas pediátrica y oftalmológica, audiometría, consulta odontológica y buco dental (según la edad del niño) y con motivo de conmemorarse el 5 de diciembre el día internacional del **Cáncer Bucal**, Caja y Mutual de Ingeniería realizaron una **campaña de prevención** consistente en una consulta odontológica gratuita en los Consultorios Odontológicos de la Mutual y la entrega a los participantes de un kit de higiene y una orden de compra en el establecimiento de farmacia Mutual para productos relacionados a la salud bucal.

### Cobertura en discapacidad

En este período y en prosecución del propósi-

to de brindar una atención particular a las problemáticas de salud que por su complejidad y afectación del grupo familiar así lo requieren, la Caja continuó con regulares tareas de atención, apoyo y asesoramiento profesional especializado llevadas a cabo a través de entrevistas con las personas afectadas y sus familias. Las actividades realizadas por el personal del área asistencial y las asesorías profesionales condujeron a profundizar el vínculo con el afiliado y conocer la realidad del grupo familiar. En tanto, este trabajo conjunto ha garantizado a los afiliados que las singulares circunstancias que los afligen serán tratadas con la diligencia, seriedad y empatía que cada caso requiera.

#### Fertilización Asistida

En el año 2019 la Caja continuó acompañando a las parejas afectadas por la compleja problemática de la infertilidad. Para ello, entre otras acciones, se brindó cobertura en tratamientos de reproducción humana médicamente asistida en **8 casos de alta complejidad**, de los que resultaron dos embarazos.

#### CICLO DE TALLERES

Durante el año 2019 se realizaron talleres, jornadas y encuentros destinados a formar, informar y compartir experiencias con los afiliados a Caja y Mutual de Ingeniería. Los distintos talleres que completaron el ciclo fueron:

*Activá tus neuronas:* para la estimulación cognitiva e inteligencia emocional. Con la asistencia de entre 35 y 40 afiliados durante el ciclo.

*Diabetes:* concurren a las jornadas 10 afiliados a los que se les brindó información y he-

rramientas para sobrellevar física, nutricional y psicológicamente la enfermedad.

*Lactancia humana:* charla de una especialista sobre los beneficios de la lactancia humana dirigida a las afiliadas embarazadas o con niños en edad de lactancia sobre los beneficios de la lactancia humana.

#### NOVEDADES EN PRESTACIONES

##### Convenios

Impulsados por el cometido de brindar más y mejores servicios a los afiliados, en 2019, se firmó un convenio de prestación directa con el **Instituto Rizzoli**, centro especializado en traumatología de la ciudad de Santa Fe.

##### Nuevo plan joven

Transcurrido un año desde su creación, el plan destinado a los jóvenes profesionales que se incorporan al régimen asistencial (hasta los 35 años de edad) contó con 44 adhesiones.

#### DERIVACIÓN DE APORTES DE OBRA SOCIAL A TRAVÉS DE ASE

En el quinto año de aplicación, la Caja ha derivado aportes de obra social al Régimen Asistencial a través de Acción Social para Empresarios (ASE). Los afiliados y sus cónyuges, que trabajen en relación de dependencia o que estén inscriptos en monotributo, pueden optar por derivar sus aportes de obra social a la Caja para que sean deducidos de las cuotas de afiliación al sistema de salud.

Al cierre del ejercicio 2019 se registraron las siguientes derivaciones:

- 52 Monotributo.
- 82 En relación de dependencia.
- 134** Total de afiliados que derivaron aportes a través de ASE.

#### INCREMENTO EN VALORES DE SUBSIDIOS Y REINTEGROS

En la misma oportunidad en que el Directorio dispuso los ajustes aplicados a las cuotas de afiliación al Régimen Asistencial, se autorizó el aumento de los valores de los subsidios por discapacidad, geriatría y cuidadores, celiacía, matrimonio y nacimiento. Asimismo, se incrementaron los montos en reconocimientos y reintegros de lentes intraoculares, óptica (armazones), consultas médicas especializadas, oncológicas y psiquiátricas, nutrición, podología, ortodoncia y placas de relajación, entre otros. Las variaciones dispuestas en mayo, septiembre y diciembre significaron un incremento promedio del 45% en relación al ejercicio anterior.

#### FONDO PARA CUBRIR COSEGUROS DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO

El Fondo para Cancelar Coseguros de Prestaciones Médico-asistenciales de Alto Costo (FoCCPAC) cubre los gastos por cirugías no nombradas, prótesis, ortesis, honorarios, internaciones en nosocomios no contratados y medicamentos de alto costo. Fue creado para acompañar con acciones concretas las dificultades económicas que acarrearán a los afiliados afrontar el pago de aquellos servicios. El año 2019 se aplicó por noveno año consecutivo y se cubrieron prestaciones por \$1.347.254,45.

## CANCELACIÓN DE CUOTAS DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN ASISTENCIAL

En este ejercicio se ejecutó por un año más el beneficio autorizado por la Asamblea General Ordinaria del año 2012 denominada “*Afectación de las contribuciones derivadas de honorarios profesionales (art. 5º inciso a- ley 4.889, asamblea ordinaria 27/03/1998 y resolución A.1421/07) a la Cancelación de cuotas de afiliación del régimen asistencial*”, resultando en 580 los profesionales que cancelaron en forma automática total o parcialmente las cuotas de afiliación al Régimen Asistencial devengadas durante el ejercicio 2019. De aquel total el 4,83% canceló el total de las cuotas, el 14,32% canceló entre 6 y 11 cuotas y el 80,85% canceló entre 1 y 5 cuotas.

### POBLACIÓN DEL RÉGIMEN ASISTENCIAL AL 31.12.2019

Plan Alfa	3.805 afiliados
Plan Beta	903 afiliados
<b>Total población amparada</b>	<b>4.708 afiliados</b>

### CONTRIBUCIONES

#### El Régimen Asistencial abonó durante el 2019:

27 Asignaciones por nacimiento, por un total de	40.500,-
4 Asignación por matrimonio, por un total de	6.000,-

### AYUDA FINANCIERA

#### Se otorgaron durante el año 2019:

111 Préstamos Personales, por un total de	\$11.160.000,-
3 Préstamo de Asistencia Social, por un total de	\$514.850,-

## RÉGIMEN JUBILATORIO

### INCREMENTO DE LOS HABERES DE JUBILACIONES Y PENSIONES

En el ejercicio 2019, el Directorio de la Caja por Resoluciones J.2755, J.2781, J.2826 y J.2860 dispuso, mediante el ajuste de los índices empleados en la liquidación de las prestaciones jubilaciones y pensiones acordadas por el régimen de la ley 6.729, otorgar sucesivos incrementos sobre los haberes de los beneficiarios. Los aumentos practicados en las liquidaciones de febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019 significaron una **movilidad en los haberes del 45,01% en relación al período anterior**, coeficiente que, sumado a los ajustes aplicados durante los años 2009 a 2018, completa **un reajuste del 3.521,42% para el período enero-2009/diciembre-2019** y que comparado con los otorgados por el Estado Nacional y Provincial los ha superado ampliamente en cuantía y oportunidad de cobro.

### AJUSTE DEL VALOR DE LA CUOTA DE APOORTE MENSUAL AL FONDO JUBILATORIO

En el transcurso del año 2019 se realizaron ajustes sobre el valor de la categoría básica de aportación mensual al fondo de jubilaciones y pensiones que administra esta Caja. El Directorio mediante las resoluciones J.2744, J.2780, J.2825 y J.2859 dispuso aumento en las liquidaciones de enero, abril, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre resultando en este último mes un valor de la categoría base de \$1267 e implicaron un incremento

anual sobre el valor de las cuotas del 42,41% en relación al período anterior, coeficiente que, sumado a los practicados en 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 alcanza un **incremento del 2.515,84% en el período septiembre-2009/diciembre-2019**.

### CANCELACIÓN ANTICIPADA DEL FONDO JUBILATORIO

A principios de 2019 y en los plazos establecidos por la reglamentación que regula la prerrogativa otorgada por la Asamblea Extraordinaria del 02 de diciembre de 2010 denominada “*Cancelación anticipada de aportes mensuales al régimen jubilatorio*”, tuvieron ingreso **457** declaraciones juradas de afiliados para adherirse al régimen. De éstas se aplicó el beneficio a: **305** solicitudes que estaban en condiciones de disponer de los saldos de aportes y contribuciones acreditados en el año 2018 para la **cancelación total** de las cuotas a devengar durante el 2019 (categoría 3 o superior) y a **103** solicitudes que obtuvieron la **cancelación parcial** (categorías 1 y 2) de las cuotas a devengar en el mismo período. En tanto, **49** pedidos fueron **excluidos** puesto que, al confrontarse con los requisitos para obtener las ventajas del régimen de excepción, no alcanzaron a satisfacerlos según las normas vigentes.

### SUBSIDIO DE INGRESOS GARANTIZADOS

Desde el año 2014 que se creó el fondo especial para asegurar *un ingreso mínimo ante la eventualidad de un accidente que impida al profesional afiliado desarrollar sus actividades profesionales y a la mujer profesional en el pe-*

riodo del post parto mediante el otorgamiento de un subsidio denominado “de ingreso garantizado”. El beneficio tiene carácter optativo para su adhesión y se accede a éste mediante la presentación de una solicitud a la que deberá acompañarse la documentación requerida por normativa vigente. Desde aquella época son muchos los afiliados que han obtenido el auxilio económico cuya principal finalidad es brindar sustento y tranquilidad al profesional en el tránsito del período de impedimento de realizar su actividad profesional independiente.

#### Durante el período 2019 fueron otorgadas:

11 Prestaciones por accidente \$246.000,-  
57 Prestaciones por nacimiento \$1.170.000,-

#### SEGURO POR REPARTO MUTUO

#### Durante el período 2019 fueron otorgadas:

30 Indemnizaciones \$3.061.666,66  
por un total de  
18 Anticipos, por un total de \$720.000,-

#### AFILIADOS FALLECIDOS

En el ejercicio a examen la Caja ha lamentado la pérdida de 39 afiliados, cuyos nombres, a partir de ahora, serán para esta institución y la Asociación Mutual un recuerdo en el afecto y un ejemplo para las generaciones por venir:

Profesión	Nombre y Apellido	Nº afiliado
Técnico Constructor	Seghesso, Bartolomé Horacio	399
Ingeniero Laboral	García Arzeno, Antonio Jorge	316
Ingeniero Mecánico	Sureda, Miguel Alfredo	8489
Técnico Constructor	Cadoppi, Angel Antonio	964
Ingeniero Electricista	Gigliotti, Jose Alberto	10312
Mtro. Mayor de Obras	Moretti, Carlos Pedro	1421
Tecn. Mekan. Electric.	Rotta, Guillermo	11221
Mtro. Mayor de Obras	Acosta, Fernando Basilio	2939
Ingeniero Químico	Lombardo, Eduardo Agustín	2450
Ingeniero Agrónomo	Mastropaolo, Manuel Maria	10735
Arquitecto	Albrecht, Atilio Augusto	4254
Ingeniero Agrónomo	Berca, Rodolfo Javier	5653
Ingeniero Civil	Marini, Ruben Juan Carlos	5044
Tecn. Mekan. Electric.	De Olazabal, Eduardo A.	5906
Técnico Constructor	Acuña, Faustino Miguel A.	2675
Arquitecto	Martinez, Horacio Juan A.	1823
Ingeniero Mecánico	Gaitan, Carlos German	1175
Técnico Constructor	Viaut, Luis Alberto	757
Arquitecto	Gallo, Antonio Rafael	556
Ing. en Construcciones	Carrasco, Rodolfo Joaquin	2295
Técnico Constructor	Tur, Antonio	1505
Arquitecto	Di Stefano, Osvaldo Luis J. M.	1612
Ingeniero Civil	Calabrese, Edgardo Juan Antonio	578
Ingeniero Geógrafo	Dannenber, Ulrich W. J.	1050
Ingeniero Agrónomo	Savio, Miguel Guillermo	2788
Técnico Mecánico	Marchetti, Jacinto Antonio	2850
Mtro. Mayor de Obras	Martin, Daniel Alberto	2858
Ing. Mekan. Elect.	Barale, Miguel Angel	5464
Mtro. Mayor de Obras	Alguacil, Sergio H.	2777
Ingeniero Civil	Lopez, Ernesto Francisco	435
Arquitecta	Artoni, Maria Nancy	7197
Arquitecto	Carli, Cesar Luis	1181
Ingeniero Agrónomo	Giusiano, Adriana I.	2852
Ingeniero Mecánico	Bergoglio, Reynaldo Hector	4883
Técnico Constructor	Farabollini, Gustavo Ricardo	5596
Técnico Constructor	Nizzo, Horacio Walter	846
Técnico Mecánico	Malisani, Ramón Orlando	1345
Mtro. Mayor de Obras	Romero, Roberto Ariel	1670
Ingeniero Agrónomo	Uberti, Dario Juan	2343

## ANEXO ESTADÍSTICO

### I – BENEFICIOS OTORGADOS DURANTE 2019

Jubilaciones ordinarias:	58
Jubilación con aplicación C.R.R.S.:	5
Jubilaciones por incapacidad:	1
Jubilaciones por edad avanzada:	10
Pensiones por fallecimiento:	20
Reconocimiento de servicios:	-
Pensión transitoria por incapacidad	-
<b>Total beneficios otorgados:</b>	<b>94</b>

### II- POBLACIÓN TOTAL DEL RÉGIMEN AL 31-12-2019

Afiliados activos*:	<b>6.401 = A</b>
Jubilados:	722
Pensionados:	437
Total afiliados pasivos:	<b>1.159 = B</b>
<b>Relación: <math>\frac{A}{B}</math></b>	<b>5,52</b>

### III- HISTÓRICO DE LA RELACIÓN ACTIVOS-PASIVOS

Años			
1972	55,08	1996	6,20
1973	30,73	1997	6,17
1974	23,66	1998	6,12
1975	20,16	1999	5,90
1976	20,16	2000	5,72
1977	18,16	2001	5,44
1978	15,98	2002	5,17
1979	15,78	2003	5,47
1980	14,06	2004	5,72
1981	13,36	2005	6,44

1982	12,75	2006	7,01
1983	13,25	2007	7,18
1984	11,30	2008	7,66
1985	11,34	2009	7,95
1986	11,22	2010	8,22
1987	10,57	2011	7,89
1988	9,66	2012	7,80
1989	9,23	2013	6,39
1990	8,62	2014	6,76
1991	7,91	2015	6,28
1992	7,32	2016	6,22
1993	7,23	2017	5,94
1994	7,05	2018	5,98
1995	6,45	<b>2019</b>	<b>5,52</b>

#### IV- HISTÓRICO DEL PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

1995	\$2.315.427,06	2008	\$6.910.405,12
1996	\$2.276.348,00	2009	\$8.669.192,09
1997	\$2.428.925,85	2010	\$12.372.471,01
1998	\$2.665.326,90	2011	\$18.987.503,59
1999	\$2.748.154,31	2012	\$29.206.342,27
2000	\$2.896.325,65	2013	\$45.460.205,48
2001	\$3.073.388,96	2014	\$68.921.117,80
2002	\$3.207.457,52	2015	\$92.994.263,03
2003	\$3.152.282,64	2016	\$134.184.218,99
2004	\$3.255.313,13	2017	\$168.054.052,39
2005	\$3.724.194,66	2018	\$243.388.498,58
2006	\$4.136.902,61	<b>2019</b>	<b>\$374.436.077,30</b>
2007	\$5.246.154,23		-----

*\*Por aplicación Resolución J.1873/12. "Artículo 1º: Los afiliados que no estén incorporados al padrón anual de matriculados habilitados recibido de los Colegios profesionales hasta el último día hábil de febrero, cesan en aquella cualidad desde el primer día hábil posterior a éste y son excluidos, sin otra diligencia, de la nómina de afiliados titulares al régimen asistencial y del régimen de jubilaciones y pensiones (ver artículo 9º ley 4.889)."*



# Caja de Ingeniería

SANTA FE · 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN

# **BALANCE**

Ejercicio 2019

**Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.**



**Caja de Ingeniería**

SANTA FE · 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019

	31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 1.a.)	29.491.293,66	25.364.465,43
Inversiones (Anexo I)	430.961.771,97	361.050.861,46
Créditos (Nota 1.b.)	67.534.520,88	69.990.196,52
	<b>527.987.586,51</b>	<b>456.405.523,41</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas a pagar (Nota 1.d.)	-37.665.266,57	-21.363.398,42
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 1.e.)	-1.813.540,47	-1.804.202,06
Leyes fiscales (Nota 1.f.)	-756.915,72	-1.030.350,72
Otros pasivos (Nota 1.g.)	-4.535.138,81	-4.518.231,69
Previsiones (Nota 1.h.)	-17.564.426,66	-27.562.691,00
	<b>-62.335.288,23</b>	<b>-56.278.873,89</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>465.652.298,28</b>	<b>400.126.649,52</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Anexo I)	782.969.533,39	1.232.669.834,43
Derechos de uso: parcelas (Nota 1.c.)	619.823,38	619.823,38
Inversiones en Inmuebles (Anexo II)	446.907.195,19	436.570.278,17
Bienes de uso (Anexo III)	175.728.138,76	177.928.228,76
Activos Intangibles (Anexo IV)	3.456.822,92	4.591.731,09
	<b>1.409.681.513,64</b>	<b>1.852.379.895,83</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.875.333.811,92</b>	<b>2.252.506.545,35</b>
	-	-

**ESTADO DE RECURSOS Y APLICACIONES**

**REGIMEN JUBILATORIO**

	Jubilatorio	SRM	IGA	31/12/2019	31/12/2018
Recursos Ley N° 4889	176.703.148,66			176.703.148,66	194.183.727,77
Aportes jubilatorios personales	231.106.260,43			231.106.260,43	237.772.033,27
Actual. Por Aportes Pers. Y Seguro	5.265.578,22			5.265.578,22	3.299.113,39
Otros recursos	1.661.570,13			1.661.570,13	3.533.952,57
Primas seguro reparto mutuo		11.683.181,24		11.683.181,24	17.044.937,03
Recaudación IGA			2.449.152,72	2.449.152,72	3.187.216,49
<b>Ingresos operativos</b>	<b>414.736.557,44</b>	<b>11.683.181,24</b>	<b>2.449.152,72</b>	<b>428.868.891,40</b>	<b>459.020.980,52</b>
Jubilaciones y pensiones	- 455.524.185,52			- 455.524.185,52	- 456.100.801,41
Indemnizaciones		- 4.647.227,33		- 4.647.227,33	- 8.314.923,75
Subsidios IGA			- 1.739.008,12	- 1.739.008,12	- 1.690.165,96
Gastos administrativos	- 30.442.496,23			- 30.442.496,23	- 37.802.505,66
<b>Egresos operativos</b>	<b>- 485.966.681,75</b>	<b>- 4.647.227,33</b>	<b>- 1.739.008,12</b>	<b>- 492.352.917,20</b>	<b>- 503.908.396,78</b>
<b>Déficit/Superavit operativo</b>	<b>- 71.230.124,31</b>	<b>7.035.953,91</b>	<b>710.144,60</b>	<b>- 63.484.025,80</b>	<b>- 44.887.416,26</b>

**REGIMEN ASISTENCIAL**

	Asistencial	Sepelio		31/12/2019	31/12/2018
Recursos Ley N° 4889	46.977.636,07			46.977.636,07	63.808.209,45
Aportes afiliados	139.620.537,90			139.620.537,90	146.622.190,03
Fondo coseguro	3.845.213,29			3.845.213,29	4.893.875,12
Otros ingresos	667.073,75			667.073,75	549.691,34
Primas servicios sepelio		1.688.305,64		1.688.305,64	1.931.450,55
<b>Ingresos operativos</b>	<b>191.110.461,01</b>	<b>1.688.305,64</b>	<b>-</b>	<b>192.798.766,65</b>	<b>217.805.416,49</b>
Prestaciones otorgadas	- 180.862.359,31			- 180.862.359,31	- 169.682.183,22
Servicios de sepelio		- 736.965,35		- 736.965,35	- 745.956,95
Gastos administrativos	- 45.912.352,36			- 45.912.352,36	- 53.850.754,91
<b>Egresos operativos</b>	<b>- 226.774.711,67</b>	<b>- 736.965,35</b>	<b>-</b>	<b>- 227.511.677,02</b>	<b>- 224.278.895,08</b>
<b>Déficit/Superavit operativo</b>	<b>- 35.664.250,66</b>	<b>951.340,29</b>	<b>-</b>	<b>- 34.712.910,37</b>	<b>- 6.473.478,59</b>

<b>Déficit/Superavit operativo conjunto</b>	<b>- 98.196.936,17</b>	<b>- 51.360.894,85</b>
Amortizaciones	- 7.560.300,94	- 6.003.428,09
Rentas por alquileres inmuebles	10.051.914,22	10.836.197,70
Rentas de títulos e intereses	156.432.394,81	155.756.267,69
<b>Otros resultados</b>	<b>158.924.008,09</b>	<b>160.589.037,30</b>
<b>Subtotal</b>	<b>60.727.071,92</b>	<b>109.228.142,45</b>
Diferencia cotización (incluye REPCAM)	- 437.899.805,35	69.366.396,95
<b>DÉFICIT/SUPERAVIT FINAL</b>	<b>- 377.172.733,43</b>	<b>178.594.539,40</b>

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN**

**APLICACIONES DE RECURSOS**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019

RUBROS	RÉGIMEN JUBILATORIO	RÉGIMEN ASISTENCIAL	TOTAL DE APLICACIONES	
			EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
<b>COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS</b>				
Jubilaciones y pensiones	455.524.185,52		455.524.185,52	456.100.801,41
Indemnizaciones seguro por reparto mutuo	3.790.316,72		3.790.316,72	7.030.850,48
Anticipos seguros reparto mutuo	856.910,61		856.910,61	1.284.073,27
Subsidio lga	1.739.008,12		1.739.008,12	1.690.165,96
Consultas		13.328.846,37	13.328.846,37	13.153.364,51
* Coseguros órdenes de consulta		-2.102.712,29	-2.102.712,29	-2.208.699,60
Radiologías		3.971.439,33	3.971.439,33	3.596.123,84
Laboratorio		10.565.150,34	10.565.150,34	11.044.620,85
Diagnóstico por Imágenes		14.186.140,86	14.186.140,86	16.574.496,43
Prácticas ambulatorias		0,00	0,00	4.208,39
Otras prácticas especializadas		17.590.116,30	17.590.116,30	17.478.010,97
* Coseguros prácticas médicas		-20.089.466,95	-20.089.466,95	-22.133.757,70
Internaciones clínicas		12.037.640,37	12.037.640,37	8.343.537,81
Internaciones quirúrgicas		16.226.990,60	16.226.990,60	19.210.921,60
Maternidad		980.202,40	980.202,40	848.942,54
Hemodinamia		1.239.027,55	1.239.027,55	2.158.198,50
Prácticas paramédicas		8.013.988,57	8.013.988,57	7.628.522,20
Enfermedades crónicas (oncología)		3.174.661,12	3.174.661,12	3.679.239,74
Medicamentos ambulatoria (altos costos)		24.914.595,10	24.914.595,10	19.769.121,49
Medicamentos ambulatoria		45.392.262,19	45.392.262,19	35.675.510,00
Ortopedia - Prótesis		7.909.662,76	7.909.662,76	7.092.798,57
* Recupero Federación		-3.760.000,00	-3.760.000,00	-4.114.418,02
Óptica		1.873.136,49	1.873.136,49	5.011.753,90
Odontología		9.563.553,88	9.563.553,88	10.515.292,06
Medicina preventiva		496.351,27	496.351,27	443.138,60
Subsidios y contribuciones		13.014.475,31	13.014.475,31	13.907.323,53
Campaña vacunación		623.229,46	623.229,46	0,00
Cápita odontológica		185.356,03	185.356,03	228.514,10
Cápitales afiliados Reconquista y Avellaneda		93.536,19	93.536,19	111.524,50
Diferencia otra obra social		1.235.821,36	1.235.821,36	1.367.046,43
Reajustes convenios		198.354,70	198.354,70	296.847,98
<b>TOTALES</b>	<b>461.910.420,97</b>	<b>180.862.359,31</b>	<b>642.772.780,28</b>	<b>635.788.074,34</b>

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN**

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	Jubilatorio	Asistencial	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y cargas sociales	16.440.895,07	27.692.664,42	44.133.559,49	44.874.006,29
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	1.919.784,59
Otros gastos en personal	379.241,36	690.253,71	1.069.495,07	1.266.964,03
Honorarios y retribución por servicios	3.382.108,83	4.854.932,60	8.237.041,43	8.642.457,82
Papeles, impresos y útiles de escritorio	217.679,39	217.679,45	435.358,84	443.764,08
Franqueo y mensajería	219.057,84	226.343,22	445.401,06	521.272,25
Luz y teléfono	441.154,67	423.896,98	865.051,65	1.044.486,84
Conservación y mantenimiento bienes de uso	58.888,89	58.888,93	117.777,82	157.377,57
Eventos	250.929,98	250.930,00	501.859,98	1.004.105,31
Seguros	477.926,32	469.637,84	947.564,16	1.137.289,62
Comisiones y gastos bancarios	3.807.354,25	669.587,39	4.476.941,64	5.174.007,77
Servicio de limpieza	566.044,58	566.044,58	1.132.089,16	1.250.875,80
Suscripciones y publicidad	182.410,01	149.561,85	331.971,86	1.129.247,47
Gastos delegaciones	399.498,32	1.600.564,86	2.000.063,18	1.607.398,69
Gastos de asambleas	62.075,79	62.075,81	124.151,60	58.819,93
Gastos varios	262.601,46	271.751,73	534.353,19	968.861,93
Gastos de reuniones institucionales	73.445,40	66.598,34	140.043,74	139.423,41
Compensación directorio	0,00	4.367.077,94	4.367.077,94	4.131.108,63
Comisión administración alquiler	92.574,46	0,00	92.574,46	119.982,62
Gastos inmuebles	698.240,04	655.667,01	1.353.907,05	9.485.592,69
Impuestos, tasas y sellados	316.921,85	-21.478,94	295.442,91	470.485,85
Gastos y sellados juicios	4.366,71	0,00	4.366,71	122.935,98
Impresiones	12.939,51	12.939,51	25.879,02	691.052,50
Compensación por Resolución 972/00	6.525,52	6.525,52	13.051,04	15.775,76
Reintegro movilidad directores	169.650,57	169.650,67	339.301,24	536.356,61
Gastos movilidad	21.962,89	22.382,91	44.345,80	68.819,85
Seguro asistencia al viajero	0,00	530.173,50	530.173,50	693.882,81
Coordinadora nacional de cajas	9.320,55	9.320,55	18.641,10	30.487,50
Servicio de vigilancia	1.728.669,36	1.728.669,37	3.457.338,73	3.476.820,57
Capacitación personal	160.012,61	160.012,61	320.025,22	469.815,80
	<b>30.442.496,23</b>	<b>45.912.352,36</b>	<b>76.354.848,59</b>	<b>91.653.260,57</b>

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION

I N V E R S I O N E S

Anexo I

CORRIENTES

DENOMINACION DE LA INVERSION		VALOR CONTABLE
<b>Cuentas a la Vista</b>		
* En Pesos		
F.D.I Cuenta Administrada		28.221.902,15
Macro Securities Cta Cte		94,60
		<b>28.221.996,75</b>
* En moneda extranjera (cuenta corriente)		
Banco Hipotecario		24.171.077,18
Banco Macro		33.915.650,80
Banco Francés		1.408.949,64
Banco Santa Fe		0,00
Macro Securities		19,72
		<b>59.495.697,34</b>
<b>Depósitos a Plazo Fijo</b>		
* En pesos		
Banco Bica		983.377,90
Banco Galicia		65.165.849,72
Banco Credicoop		2.448.886,30
Banco Hipotecario		19.142.727,16
Intereses a devengar		-3.274.419,76
		<b>84.466.421,32</b>
<b>Títulos Públicos y Privados</b>		
* En Pesos		
F.C.I Toronto Trust Renta Fija Clase B		56.835,69
F.C.I. Pionero Acciones		3.786.920,28
		<b>3.843.755,97</b>
* En moneda extranjera		
F.C.I. Galileo Event Driven - Clase B		563.986,20
Bonos Nación Argentina - AO20 (Dólar)	2020	187.437.276,90
Bonos Nación Argentina - AY24 (Dólar)	2024	66.932.637,49
		<b>254.933.900,59</b>
<b>TOTAL DE INVERSIONES CORRIENTES</b>		<b>430.961.771,97</b>

NO CORRIENTES

DENOMINACION DE LA INVERSION	VENCIMIENTO	VALOR CONTABLE
<b>Títulos Públicos</b>		
* En pesos		
Bonos Valores Negociable PBI	2011	3.387,46
Cédulas hipotecarias UVA - Serie I - Clase A	2024	709.346,00
Cédulas hipotecarias UVA - Serie I - Clase B	2028	1.001.272,00
		<b>1.714.005,46</b>
* En moneda extranjera		
Bonos Nación Argentina - AY24 (Dólar)	2024	334.679.251,91
Bonos Nación Argentina - A2E7 (Dólar)	2027	57.492.650,00
Bonos República Argentina - A2E8 (Dólar)	2028	89.320.000,00
Bonos Provincia Bs. As. - BPLD (Dólar)	2035	50.165.121,00
Bonos Provincia Bs. As. - BPLE (Euros)	2035	30.184.119,00
Bonos Nación Argentina - AA37 (Dólar)	2037	59.695.113,22
Bonos República Argentina - AA46 (Dólar)	2046	100.327.500,00
Bonos República Argentina - AC17 (Dólar)	2117	37.887.000,00
Bonos República Argentina - AA25 (Dólar)	2025	21.504.772,80
		<b>781.255.527,93</b>
<b>TOTAL DE INVERSIONES NO CORRIENTES</b>		<b>782.969.533,39</b>

**CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION**

**Anexo II**

**INVERSIONES EN INMUEBLES - BIENES DE USO - ACTIVOS INTANGIBLES**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019

RUBROS	VALORES SIN AMORTIZAR			AMORTIZACIONES			VALORES RESIDUALES	
	Al Comienzo del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2019	31/12/2018
<b>Inversiones en inmuebles</b>								
San Martín 1743/57	53.495.949,32		53.495.949,32				53.495.949,32	53.497.300,30
San Martín 3017	39.188.771,79	11.343.724,17	50.532.495,96		226.874,48	226.874,48	50.305.621,48	39.189.761,46
25 de Mayo 2171/77	47.145.665,00		47.145.665,00				47.145.665,00	47.146.855,61
Rivadavia 3401	166.019.311,20		166.019.311,20				166.019.311,20	166.023.503,86
Obispo Gelabert 2441/45	45.626.322,07		45.626.322,07				45.626.322,07	45.627.474,32
Urquiza 2378	23.314.306,35		23.314.306,35				23.314.306,35	23.314.895,13
San Martín 1735	64.075.651,02		64.075.651,02	2.306.723,44	768.907,81	3.075.631,25	61.000.019,77	61.770.487,49
	438.865.976,75	11.343.724,17	450.209.700,92	2.306.723,44	995.782,29	3.302.505,73	446.907.195,19	436.570.278,17
<b>Bienes de Uso</b>								
Inmueble sede social	181.808.847,58	0,00	181.808.847,58	10.936.515,08	2.548.815,13	13.485.330,21	168.323.517,37	170.876.104,99
Muebles y útiles	4.856.633,00	1.066.302,38	5.922.935,38	3.028.765,85	429.777,13	3.458.542,98	2.464.392,40	1.827.843,32
Implementos de oficina	7.340.125,39	524.875,00	7.865.000,39	5.660.530,55	377.370,07	6.037.900,62	1.827.099,77	1.679.571,06
Instalaciones	8.912.119,91	407.332,70	9.319.452,61	6.057.259,17	697.398,03	6.754.657,20	2.564.795,41	2.854.790,29
Muebles y útiles cocheras	283.440,00	0,00	283.440,00	85.032,00	28.344,00	113.376,00	170.064,00	198.413,01
Muebles y útiles farmacia	1.132.496,64	0,00	1.132.496,64	640.977,17	113.249,66	754.226,83	378.269,81	491.506,09
	204.333.662,52	1.998.510,08	206.332.172,60	26.409.079,82	4.194.954,02	30.604.033,84	175.728.138,76	177.928.228,76
<b>Activos Intangibles</b>								
Gastos de Investigación	142.465,31		142.465,31	142.465,31		142.465,31	0,00	0,00
Sistemas informáticos	11.714.420,20		11.714.420,20	7.122.585,99	1.135.011,29	8.257.597,28	3.456.822,92	4.591.731,09
	11.856.885,51	0,00	11.856.885,51	7.265.051,30	1.135.011,29	8.400.062,59	3.456.822,92	4.591.731,09

## MENSAJE FINAL

El 2019 estuvo signado por una nueva crisis que nos remite a los primeros años del siglo XXI. Esta situación no fue ajena a la realidad local ni a la de los profesionales que integran la Caja de Ingeniería quienes han soportado los efectos de la inestabilidad y las dificultades socioeconómicas suscitadas a nivel nacional.

La seguridad social fue, en los últimos años, víctima de las lógicas consecuencias que generan la falta de inversión y la destrucción del aparato productivo, el escaso trabajo formal, el aumento de pobreza y la creciente inflación que desalentó el consumo. Si este panorama aciago se dilata en el tiempo y no se consiguiera revertirlo prontamente, la Caja se verá forzada a comprometer la sustentabilidad obtenida a lo largo de los últimos años producto de la buena administración de su patrimonio.

Esta situación derivada de políticas nacionales erráticas y repetitivas, las que, sumadas al endeudamiento externo, a la sistemática fuga de capitales y el aumento del riesgo país, menoscabaron la rentabilidad de las inversiones que realizan las Cajas y afectaron la garantía de subsistencia de sus regímenes de seguridad social que sólo se integran con recursos genuinos provenientes de los aportes de sus afiliados.

Después de aquella crisis del 2001 los fondos financieros de la institución quedaron muy afectados. Sin embargo, esta Caja pudo, poco a poco, recomponer y luego sostener durante más de una década los haberes de los pasivos y renovar el sistema de salud incorporando nue-

vas y mejores prestaciones. Todo ello fue posible por el crecimiento de los aportes derivados de honorarios profesionales, el acierto en las inversiones y una administración responsable.

Ya no son tiempos de buenas recaudaciones y, hoy en día, los dirigentes de la Caja deben administrar una hacienda exigua, pugnar por la recuperación del aparato productivo, el ejercicio de la profesión y los aportes a la seguridad social derivados de aquellas tareas. En tanto, les cabe ser cautos, esperar que el Estado regule los costos en salud, pedirle a los activos que continúen haciendo un esfuerzo a pesar de las dificultades que transitan, promover un nuevo modelo contributivo que evite la evasión a sus regímenes, dar carácter obligatorio a la pertenencia a los regímenes, propiciar que los Colegios Profesionales actualicen los valores de referencia para el cálculo de los aportes y, en resumen, asegurar mayor equidad y solidaridad entre el colectivo de afiliados.

El déficit operativo que expresan los estados contables de esta Caja para ambos regímenes en el año 2019 es el claro indicador del fin de un ciclo cuyos preceptos deben comenzar a reescribirse y, para ello, los que integramos el Directorio debemos dejar de ser los espectadores amigables de la situación y comenzar a actuar en el papel de los administradores que, quizá, no sean tan simpáticos. De esta forma, conduciremos a la Caja por una ruta clara y firme hacia nuevo rumbo que anhelamos sea propicio y que sólo podría alterarse por las decisiones de

aquellos que gobiernan la República.

Para lo que vendrá, también será imprescindible una mirada sincera y comprometida de los profesionales sobre sus propios intereses respecto del tipo de servicio de salud y de beneficio jubilatorio a los que pretenden acceder. Entendemos que, para ser usuarios de servicios de excelencia, los aportes que se realizan para sostenerlos deben ser íntegros e ininterrumpidos, romper con el individualismo y ser conscientes que sólo la solidaridad del conjunto puede asegurar la permanencia de los sistemas.

Los que tenemos hoy la difícil tarea de administrar la Caja aspiramos contar con el apoyo de los profesionales y de los Colegios que los agrupan a fin de lograr los cambios necesarios para que las leyes que dieron origen a esta Entidad se adapten a la nueva realidad del ejercicio de las profesiones, se perfeccione la institucionalidad de sus órganos y se asegure la percepción de los recursos que garantizarán la perpetuidad de los sistemas de salud y de jubilaciones y pensiones para los actuales beneficiarios pero también a las generaciones futuras.

**EL DIRECTORIO**



# Caja de Ingeniería

SANTA FE · 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN



**Caja de Ingeniería**

SANTA FE · 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN

**CORREO ARGENTINO**

3000-SANTA FE

**FRANQUEO A PAGAR**

CUENTA N° 11857

## **MEMORIA Y BALANCE**

EJERCICIO 2019

[www.cajaingenieria.org](http://www.cajaingenieria.org)

### **SANTA FE**

San Jerónimo 3033/45 (3000)  
Tel/Fax: 0342 - 4521779 y rotativas  
[info@cajaingenieria.org](mailto:info@cajaingenieria.org)

### **RECONQUISTA**

Rivadavia 718 (3560)  
Tel/Fax: 03482 - 428883  
[reconquista@cajaingenieria.org](mailto:reconquista@cajaingenieria.org)

### **RAFAELA**

Bv. H. Irigoyen 345 (2300)  
Tel/Fax: 03492 - 503400  
[rafaela@cajaingenieria.org](mailto:rafaela@cajaingenieria.org)

### **ESPERANZA**

Sarmiento 1665 (3080)  
Tel/Fax: 3496 - 427260  
[esperanza@cajaingenieria.org](mailto:esperanza@cajaingenieria.org)